



y que si en consecuencia de las diligencias
 hechas de las sumas de que se trata en las
 cinco puestas de esta Piedad, no se hubiere
 con el mismo trabajo en que se haya de pro-
 ducir, se pague, o si se delemos, o se
 delemos.

Escuela de }
 Pinos }
 Remate de su }
 tena. }

Se dio cuenta a este Ayuntamiento por el Sr. A.
 de provincia Presidente de un oficio que tal
 dirigiese al Sr. D. Juan con fecha veinte y
 ocho del actual, con un edicto p.^o su ejecución
 en esta Ciudad, en que se manifiesta que
 para el remate de algunas casas y a consecuencia
 de un remate de la misma Diputación
 de Valencia ha tratado para el remate de
 las Casas o Puestos que se hallan en la escuela
 de los Pinos de la Piedad de Valencia, el actual
 día de Julio actual. Y entendiéndose por este
 Ayuntamiento acordado: se oficio a la
 Diputación de esta Provincia, manifestándole
 sobre el mismo la orden de esta Corp.
 suplicándole que, pues que siendo este un
 negocio que se trata desde principios del
 año actual, y habiendo pasado a l. e. en veinte

